

ciudad de Murcia por mandado de dho Rey don
de vitor questa villa due a su Mage y por fuerza de
dad no apurado y dha libranca sea ad honra
domo en favor de dho Benito parras persona
q se aytado de do lo huto dho para q se leaga pago
y satisfaga =

20086

Y en mandan fust m de dho conuego de mas de lo
que fexi de que tie nen ma dado feli bre de
aga libranca ^{de dho conuego} para dho mayor domo de conuego
en favor de los Mayordomos de señores San Vicente
para el castro de su fista por quanto asi lo es
que m bre antigua quedo conuego adha cosa die
se le da dha cantidad y contra deo por an stauer
ti do mayor las se ada de adho mayor domo y
por la estaxelidad de el tiempo para que se
la mas de los huto dho para ayuda de dho dedha
fista los qua los dho mayor domo son Benito
parras y Diego huxgado de dha villa = lo das
cast qua los dho cantidad de se libren en la ma
rebraj fo ma bre fexi da adho mayor domo
de conuego como dho es para que satisfaga
ala dano los sepe y tenen lo mando en dha li
branca dho mayor domo en cada una de dhat car
tade pagopags dhat cantidad de se le parte men
quenta en cast que ade dar de lo q bastucargo
los dedha mayor domo a duonuego @ si lo a cor
daron fust m ex ce de dho conuego mandaron
firmaron los que saue =

[Handwritten signatures]

Benito parras

Don lina en su un tamiento

[Handwritten signature]
Don lina en su un tamiento

